



## ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA

En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las diez horas cuarenta y tres minutos, del día dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, la infrascrita oficial de información del Instituto Especializado a Nivel Superior "Escuela Nacional de Agricultura Roberto Quiñónez", INFORMA al público en general lo siguiente:

- I) Que el artículo diez numeral seis de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizaran el listado de Asesores determinando sus respectivas funciones.
- II) Que el artículo 11 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que "Los Entes Obligados podrán actualizar la información señalada en el art. 10 de la Ley, al menos una vez cada tres meses, salvo que otras disposiciones legales establezcan otro plazo y siempre que éste sea menor al señalado".
- III) Que con fecha 02 de abril del presente año, la Unidad de Acceso a la Información Pública efectuó el requerimiento de actualización de información oficiosa correspondiente al primer trimestre 2024, en atención a lo que, la Jefa de Recursos Humanos mediante correo electrónico de las 14 horas 01 minutos del día 16 de abril del presente año, informó que "actualmente no contamos con Asesora Jurídica".
- IV) En razón de lo anterior y para dar cumplimiento al Lineamiento 1 para la Publicación de Información Oficiosa, publicado en el Diario Oficial Número 234, tomo 437, de fecha 12 de diciembre de 2022, extendiendo, firmo y sello la presente acta de inexistencia de información relativa al listado de asesores, correspondiente al primer trimestre 2024.



Licda. Karla Rosario Obispo Vides  
Oficial de Información